



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día cinco de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control; el C.P. Antonio García Alcántara, Jefe de Analistas de Sistemas del Campus Montecillo; la Dra. Ma. del Carmen Mendoza Castillo, Profesora Investigadora Titular y Vocal del Comité Académico de Genética; el Dr. Ignacio Benítez Riquelme, Profesor Investigador Asociado y Vocal del Comité Académico de Genética; Dr. José Alfredo Carrillo Salazar, Profesor Investigador Titular y el Dr. Fernando Castillo González, Profesor Investigador Titular, a efecto de llevar a cabo la Octava Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Determinar lo procedente con respecto a la inexistencia de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000002318, con base en lo señalado en el oficio Orien-Gen18/027 signado por el Comité Académico del PRGP-Genética del Campus Montecillo.
- IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos y convenios modificatorios celebrados en el Campus Veracruz correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio ADMÓN.CP-CV/165/2018 signado por el Administrador del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

III. Determinar lo procedente con respecto a la inexistencia de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 081400002318, con base en lo señalado en el oficio Orien-Gen18/027 signado por el Comité Académico del PRGP-Genética del Campus Montecillo.

Solicitud de información 081400002318

Requiero copia del archivo adjunto señalado en el oficio Orien-Gen17/095 (anexo) de fecha 13 de octubre de 2018, signado por el Comité Académico de Genética del Colegio de Postgraduados, referente a la línea de investigación Conocimiento y aprovechamiento sustentable de los recursos filogenéticos nativos y exóticos para asegurar la suficiencia y soberanía alimentaria ante el resto del cambio climático.

Mediante oficio DIR.-CM/0271 de fecha 19 de marzo de 2018, signado por el Director del Campus Montecillo, envía el oficio Orien-Gen17/027 suscrito por el Comité Académico de Genética, el cual señala lo siguiente:

"... el oficio Orien-Gen17/095 de fecha 13 de octubre de 2018 (anexo), que se solicita no existe en los expedientes de la coordinación de Genética..."

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, precisa que el oficio Orien-Gen17/027 que anexa el solicitante, es de fecha 13 de octubre de 2017, y no del 13 de octubre de 2018 como señala la redacción de la solicitud, sin embargo, bajo el principio de máxima publicidad establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y dado que se adjunta el oficio de referencia, la unidad administrativa responsable debe atender puntualmente dicha solicitud.

Sobre el particular, el Dr. Fernando Castillo González en uso de la palabra, menciona que atendiendo específicamente lo descrito en la solicitud de información, se dio respuesta puntual al solicitante, ya que de acuerdo a la fecha señalada, no existe documento alguno, no obstante y bajo el principio de máxima publicidad que indica, se puede realizar la búsqueda en los archivos correspondientes, a fin de localizar dicha información.

La Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, indica que el Director del Campus Montecillo tiene pleno conocimiento de las obligaciones enmarcadas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre atender las solicitudes de acceso a la información bajo el principio de máxima publicidad y no a interpretación del sujeto obligado que generó la información.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Asimismo, señala que el Director del Campus Montecillo no orientó correctamente a los responsables de la información para atender la solicitud de información, en la cual debe prevalecer el principio de máxima publicidad, ya que como servidores públicos estamos obligados a documentar toda decisión que se tome en el ejercicio de nuestras funciones y rendir cuentas a los ciudadanos, ordenamiento que se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, solicita amablemente a los servidores públicos responsables, atiendan la solicitud de información de manera correcta y en apego al principio de máxima publicidad, para que de ser procedente, proporcionen el documento adjunto que refiere el oficio Orien-Gen17/095 de fecha 13 de octubre de 2017, considerando que si dicha información se encuentra dentro de un proceso deliberativo que a la fecha no concluye, o contiene datos personales, se deberá clasificar como reservado o confidencial, según corresponda.

También, alude que la finalidad del Comité de Transparencia consiste en prevenir y evitar faltas por no atender los requerimientos de información en tiempo y forma, así como verificar y valorar si la información que se requiere mediante las solicitudes de acceso a la información, sobrepasa el interés público respecto del privado.

En ese sentido, el Dr. José Alfredo Carrillo Salazar en uso de la palabra, entonces Presidente del Comité Académico de Genética, precisa que debido a un error de redacción en el oficio Orien-Gen17/095 se señala "... la cual adjunto para su valoración...", no obstante, se hace alusión al título que se propone para la línea de investigación y no a un archivo adicional, por lo tanto, no existe ningún archivo adjunto.

La Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, señala al respecto que de no existir un archivo adjunto, se deberá emitir la resolución de inexistencia debidamente soportada, es decir, los responsables de la información deben acreditar mediante evidencia que efectivamente el oficio Orien-Gen17/095 de fecha 13 de octubre de 2017 que al momento de ser entregado al personal académico de Genética, no recibieron ningún archivo adjunto. No obstante, una vez que se proporcione respuesta al solicitante, tiene el derecho de inconformarse e interponer un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), como órgano garante del derecho de acceso a la información, al cual se le deberá proporcionar el soporte documental de la inexistencia de la información, no sólo el argumento de que por error gramatical en la redacción, no existe la información solicitada, ya que se puede caer en una irregularidad de carácter administrativa.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, indica que el día de hoy fenece el plazo para dar atención a la solicitud de acceso a la información, por lo que sugiere dejar permanente la presente sesión del Comité de Transparencia hasta las 17:00 hrs. del día de hoy cinco de abril de 2018, a fin de que los responsables de la información, realicen una búsqueda exhaustiva en sus archivos para recabar la evidencia documental que acredite que el oficio Orien-Gen17/027 de fecha 13 de octubre de 2017, no contenía ningún archivo adjunto al momento de ser entregado a los académicos de Genética.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos y convenios modificatorios celebrados en el Campus Veracruz correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio ADMÓN.CP-CV/165/2018 signado por el Administrador del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADMÓN.CP-CV/165/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018, signado por el Administrador del Campus Veracruz, envía versión pública de los contratos y convenios modificatorios celebrados en dicho Campus, correspondientes al cuarto trimestre de 2018, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, advierte que los formatos para el envío de las versiones públicas, no están debidamente rubricados por el responsable de la información, por lo que sugiere hacer la recomendación a los titulares de los sujetos obligados, para que envíen los formatos en tiempo y forma, así como verificar la leyenda de clasificación en aquella información que corresponda a personas morales.

01-8ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos y convenios modificatorios celebrados en el Campus Veracruz, correspondientes al cuarto trimestre de 2018, con base en el oficio ADMON.CP-CV/165/2018 signado por el Administrador del Campus Veracruz. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diecisiete horas del día cinco de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control; el Dr. Javier Hernández Morales, Director del Campus Montecillo y el C.P. Antonio García Alcántara, Jefe de Analistas de Sistemas del Campus Montecillo, a efecto de continuar con la Octava Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia y confirmar la inexistencia de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000002318, con base en lo señalado en el oficio DIR.-CM/314 de fecha 5 de abril de 2018, signado por el Director del Campus Montecillo.

Mediante oficio DIR.-CM/314 de fecha 5 de abril de 2018, signado por el Director del Campus Montecillo, envía:

"... al respecto envió oficio ORIENGEN-18/031 de fecha 5 de abril de 2018, proporcionadas por los miembros del Comité Académico de PRGP-Genética..."

Mediante oficio Orien-Gen18/031 de fecha 5 de abril de 2018, signado por el Comité Académico de Genética, precisa:

"... En referencia al requerimiento de información del oficio **Orien-Gen17/095** de fecha 13 de octubre de 2017, el cual se envió como único archivo adjunto (Anexo 2), vía correo electrónico y con fecha 16 de Octubre de 2017, a todo el personal académico del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética (Anexo 1). Se aclara que en el oficio **Orien-Gen17/095**, el término "**adjunto**" (primer párrafo, segunda línea) se concibe como recurso solamente para proponer el título de la línea de investigación: **Conocimiento y aprovechamiento sustentable de los recursos fitogenéticos nativos y exóticos para asegurar la suficiencia y soberanía alimentaria ante el reto del cambio climático**. El Oficio continúa (tercer párrafo) solicitando al personal académico envíe información y observaciones para llevar los formatos correspondientes; asimismo, quedó abierta la posibilidad de que se propusieran otras líneas de investigación. Por consiguiente, conviene enfatizar que no se hace mención a algún archivo adjunto al que hace referencia la petición del folio **0814000002318** ni existe en los expedientes del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética..."



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Al respecto, el Director del Campus Montecillo en uso de la palabra, se disculpa con los integrantes del Comité de Transparencia, y que debido a que se está llevando a cabo el proceso de elección del nuevo Director del Campus, le fue imposible asistir a la reunión que se realizó por la mañana, sin embargo, con relación a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0814000002318, esta la turnó al área correspondiente con las observaciones pertinentes para su correcta respuesta, con la finalidad de atender dicho requerimiento de manera clara y precisa.

La Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, enfatiza que en la reunión que se realizó por la mañana con los integrantes del Comité Académico de Genética, comentaron que no existía un documento adjunto, por lo que se acordó llevarían a cabo una búsqueda exhaustiva en sus archivos a fin de recabar la evidencia documental que acredite la inexistencia de la información requerida, ya que en el oficio Orien-Gen17/095 de fecha 13 de octubre de 2017, señalan que después de obtener las observaciones de los académicos de Genética, se llenarán los formatos correspondientes para enviarlos a la Dirección de Investigación, por lo que se presume la existencia de documentos que se derivan de dicho oficio.

El C.P. Antonio García Alcántara en uso de la palabra, precisa que en el oficio Orien-Gen17/095 de fecha 13 de octubre de 2017, no se señala que se adjunta algún "archivo", si no que se utilizó el término adjunto, como sinónimo de anexo, el cual hace referencia al título de la línea de investigación, no así de un archivo adjunto.

Finalmente, el Director del Campus Montecillo en uso de la palabra, indica que según lo tratado con los integrantes del Comité Académico de Genética, si se realizó la búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de dicho Comité, sin encontrarse algún documento que se hubiese adjuntado en el oficio Orien-Gen17/095 de fecha 13 de octubre de 2017, por ello, es que se anexa el correo electrónico de fecha 16 de octubre de 2017, mediante el cual se acredita el envío de dicho oficio en formato PDF únicamente.

Por lo anterior, sugiere enviar mediante alcance al oficio DIR.-CM/314, donde se especifique que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información en los archivos del Comité Académico de Genética, sin encontrarse algún documento adjunto al oficio Orien-Gen17/095 de fecha 13 de octubre de 2017, ya que la palabra adjunto se consideró e interpretó como el término de enuncia, además de que en dicho oficio no se indica que sea acompañado de algún archivo.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

02-8ª.Ext.-2018

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la inexistencia del archivo adjunto señalado en el oficio Orien-Gen17/095 de fecha 13 de octubre de 2017, ya que el término "adjunto" se refiere a la propuesta del título de una línea de investigación, no así a un archivo, con base en el oficio Orien-Gen18/031 de fecha 5 de abril de 2018, signado por el Comité Académico de Genética y al alcance DIR.-CM/315 de fecha 5 de abril de 2018, signado por el Director del Campus Montecillo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las dieciocho quince horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

INVITADOS

DR. JAVIER HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTOR DEL CAMPUS MONTECILLO

C.P. ANTONIO GARCÍA ALCÁNTARA
JEFE DE ANALISTAS DE SISTEMAS

DRA. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA CASTILLO
PROFESORA INVESTIGADORA TITULAR
VOCAL DEL COMITÉ ACADÉMICO DE GENÉTICA

DR. IGNACIO BENÍTEZ RIQUELME
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO
VOCAL DEL COMITÉ ACADÉMICO DE GENÉTICA

DR. JOSÉ ALFREDO CARRILLO SALAZAR
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR

DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ
PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR